

**COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

04 de Setiembre del 2019

En el Callao, siendo las 10:30 horas del día 04 de Setiembre del 2019, en una de las instalaciones del Gobierno Regional del Callao, sito en Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao; convocados por el Gobernador Regional del Sr. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO, se reúnen los representantes de las instituciones e integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Callao, para el desarrollo de la siguiente agenda:

1. Presentación del Proyecto de Inversión Pública “Ampliación del Servicio de Videovigilancia de Seguridad Ciudadana en el distrito del Callo, Provincia del Callao”, por parte del secretario técnico del CORESEC Gral. EP José Sosa Dulanto Badiola.

2. Acuerdos para ejecución del Proyecto en Mención.
Conocimiento del Proyecto “Ciudad Inteligente (SMART CITY) por parte de la Municipalidad Provincial del Callao.

Se inició la Sesión Extraordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao con el quórum respectivo, de acuerdo con la agenda programada. El Gobernador Regional del Callao da inicio a la sesión saludando la presencia de los integrantes, cediendo el uso de la palabra al Secretario Técnico Gral. EP @ José Sosa Dulanto – Badiola Gerente de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional del Callao, quien expone lo señalado en el primer punto de la agenda “Ampliación del servicio de video vigilancia de seguridad ciudadana en el distrito del Callao, provincia del Callao”. Se menciona como parte de la exposición que este PIP consta de la adquisición de 334 cámaras de videovigilancia además de otros componentes como son radios Tetra, equipo de grabación, ocho módulos para el monitoreo correspondiente así como dieciséis vehículos para la respuesta inmediata tanto de la PNP como del Serenazgo; que para que se pueda ejecutar tiene que suscribirse un Convenio Especifico entre el Gobierno Regional y la Municipalidad Provincial del Callao puesto que el Gobierno Regional puede invertir mas no dar mantenimiento ni operación a las cámaras de videovigilancia según las coordinaciones efectuadas con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Economía y Finanzas por tanto la operación tendría que estar a cargo de la Municipalidad Provincial del Callao y la PNP; asimismo que este proyecto será ejecutado por el Gobierno Regional del Callao con recursos propios el cual está declarado viable contando con la partida presupuestal correspondiente, corriéndose el riesgo que si se no se ejecuta este año sea el mismo desactivado de acuerdo a normas en vigencia. Dicho proyecto señala además tiene por finalidad reducir la brecha de inseguridad ciudadana existente, siendo los beneficiarios aproximadamente un millón de habitantes. Se considera además que la seguridad ciudadana no es un gasto es una inversión; para culminar presento un proyecto de Convenio Especifico el cual se entregó únicamente al Gobernador Regional, Alcalde Provincial del Callao y Gral. PNP jefe de la Región Policial Callao para su consideración.

Seguidamente se paso al segundo punto de la agenda donde se mencionó lo siguiente:

Alcalde de La Punta: Nosotros no podemos aprobar este proyecto porque no está en nuestras facultades.

Prefecto: ¿Nos podría brindar una fecha exacta en la cual estas cámaras estarían operativas?

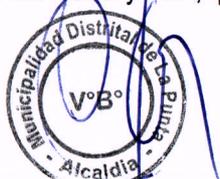
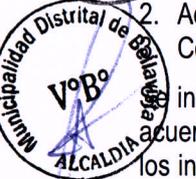
Gral. Sosa: Todo depende del expediente técnico que se va a realizar.

Alcalde de La Perla: ¿Este expediente ha sido coordinado con la Municipalidad del Callao?, porque el presupuesto es caro también quería saber si ya tienen los terrenos para saber dónde van a estar las antenas porque si no se ve la parte técnica las antenas se congelan, la capacidad de respuesta en tiempo real, si se ha considerado el botón de pánico y aparte tiene que evaluarse el plano de zonificación si esta esa información consta en el expediente.

El Secretario Técnico respondió que toda a esa información constara en el expediente técnico puesto que a la fecha solo existe el estudio de perfil y que además tiene que actualizarse la tecnología a emplear puesto que el PIP se elaboró en el año 2017; en esta parte pidió el uso de la palabra el Alcalde del Callao mencionando que existía un Convenio Marco con el Gobierno Regional y que la Municipalidad del Callao no tenía conocimiento formal documentado del proyecto de inversión que se ha expuesto; respondiendo nuevamente el Gral. Sosa Secretario Técnico del CORESEC que el PIP data del año 2017 que el dinero que no se utiliza regresa al estado.

En uso de la palabra el Alcalde de Ventanilla intervino señalando que el día de hoy es muy importante para la seguridad ciudadana más allá de los temas administrativos nosotros como alcaldes queremos el bienestar de todos los ciudadano, proponiendo que si la Municipalidad Provincial del Callao decide rechazar este proyecto, se otorgue el PIP a las demás municipalidades distritales por ser beneficioso para estos no siendo pertinente rechazar el mismo poniendo sus técnicos a su disposición para viabilizar lo recomendado.

Respondió el Gral. Sosa indicando que se agradecía la buena intención, pero que el PIP estaba orientado hacia la Municipalidad del Callao y PNP, que lo que señalaba el Alcalde de Ventanilla ameritaba otro PIP.



Handwritten signatures in blue ink.

En esta parte el Alcalde del Callao pidió a su colaborador que exponga su proyecto de Smart City que tiene previsto para Provincia Constitucional del Callao, exponiéndose las bondades del mismo el cual se señaló que más integral y que copiaría al Callao como una de las más adelantadas de Sudamérica; el mismo que básicamente consistía en un software que va a vincular a todas las entidades del Callao además de la PNP de tal forma que sirva no solo para seguridad ciudadana sino además otros aspectos, especificando incluso que se había coordinado con la Región Policial Callao al respecto.

A su turno la directora de DIRESA indico que se debería unir ambos proyectos, ya que no se puede perder los 8 millones que se tiene presupuestado. Seguidamente el Alcalde de La Punta pregunto al expositor el costo de su proyecto señalándose que el mismo costaría aproximadamente 48 millones de soles. Que para opinar favorablemente para el proyecto del gobierno regional habría que llevarlo a sesión de Concejo Municipal; inmediatamente el alcalde de la Punta pregunto cómo se iba a conseguir ese dinero para el Smart City indicando el Alcalde del Callao que la primera fase del mismo tenía un costo aproximado de 20 millones de soles el cual sería financiado una parte por ellos y pediría el apoyo del Gobierno Regional.

El alcalde Cox de Carmen de La Legua Reynoso indico que su distrito solo contaba con 7 cámaras y que se requería obviamente más. Que el objetivo del PIP a cargo del Gobierno Regional es la seguridad y que había que tener en cuenta que el GR estaba brindando su dinero.

Alcalde de Bellavista: Escucho este proyecto desde el año 2017 que nos podría costar a todos porque podría haber un desfase.

El representante de la Corte Superior de Justicia del Callao: Creo que tendríamos que aprobar hoy por la línea de tiempo porque si no se hace la aprobación perderíamos el dinero.

A su vez el Gral EP @ Iván Torres jefe de la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil del GORE Callao pregunto que como se podía elaborar un expediente técnico sino se tiene el perfil del PIP y que la Municipalidad Provincial del Callao tenía un compromiso de ajuste fiscal que le impedía realizar proyectos por carecer de presupuesto para ello.

Alcalde de La Perla: Si se tiene el financiamiento de los 8 millones para el PIP que se compatibilice los softwares para la segunda etapa que sería el proyecto de la Municipalidad del Callao.

Alcalde del Callao: hay una sola propuesta, yo no puedo aprobar algo que no sé en que consiste; no se nos ha comunicado nada oficialmente ni de que se trata.

La representante de la Junta de Fiscales Superiores: El tema técnico y el plan operativo si se va hacer, el debate en estos términos porque retirarnos porque no son temas que nos competen. Lo primero es convenir con la buena voluntad de las partes. En esta reunión del CORESEC se debe tratar temas macros.

General Sosa: Estamos haciendo los oficios para hacer llegar la copia del proyecto de Convenio a la MPC.

Representante de la Corte Superior: Le pido al CORESEC que demos un acto de Fe para aprobarlo hoy.

Alcalde de La Perla: El sr. López nos va apoyar para que pase a comisión de regidores, invitar al sr. Gobernador y al equipo técnico a la sesión de Regidores para la aprobación del PIP del GORE Callao.

El Gobernador Regional da por finalizada la sesión, agradeciendo a los asistentes por su participación.

Siendo las 12:25 hrs. se da por concluida la sesión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Callao; y en señal de conformidad con los temas y acuerdos tratados en la presente sesión, firman a continuación:



Handwritten mark resembling the number 17.

Handwritten mark resembling the number 1.

Handwritten signature or mark.



Handwritten mark resembling the number 1.



Handwritten signature of Sr. Dante Jose Mandriotti Castro.

Sr. Dante Jose Mandriotti Castro
Gobernador Regional del Callao

Handwritten signature of Econ. Pedro Martín Yañez Sanchez.

Econ. Pedro Martín Yañez Sanchez
Representante de la Corte Superior de Justicia del
Callao.



Handwritten mark resembling the number 17.

Mag. Eliana Ibérico Hidalgo
Representante de la Junta de Fiscales Superiores del
Distrito Fiscal del Callao

Abog. Gilberto Oscar Pinillos Cadillo
Representante de la Junta de Fiscales Superiores del
Distrito Fiscal de Ventanilla

Dr. José Luis Valencia Olivos
Prefecto Regional del Callao

Gral. PNP. Edgardo Emilio Garrido Lopez
Jefe de la Región Policial del Callao

Abog. Deley Yaniri Heredia Silva
Jefa de la Oficina Defensorial del Pueblo del Callao

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO
PRESIDENTE CODISEC

Sr. Daniel Juan Malpartida Filio
Alcalde Distrital de Bellavista

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Lic. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO
ALCALDE

Abog. Carlos Alfredo Cox Palomino
Alcalde Distrital de Carmen de La Legua Reynoso

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

Anibal Novilo Jara Aguirre
ALCALDE

Ing. Anibal Novilo Jara Aguirre
Alcalde Distrital de La Perla

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

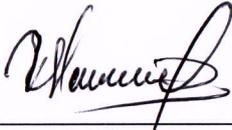
PIO FERNANDO SALAZAR VILLARÁN
ALCALDE

Sr. Pío Fernando Salazar Villarán
Alcalde Distrital de La Punta

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

PEDRO SPADARO PHILLIPS
ALCALDE

Abog. Pedro Carmelo Spadaro Phillips
Alcalde Distrital de Ventanilla

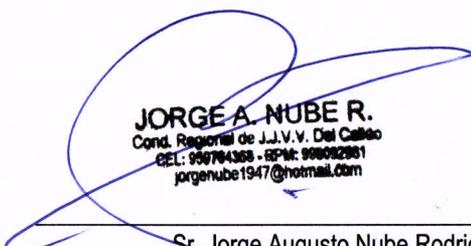


Sr. Agustin Williams Santamaria Valdera
Alcalde Distrital de Mi Perú



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS
ALCALDE

Abog. Pedro Jorge Lopez Barrios
Alcalde Provincial del Callao

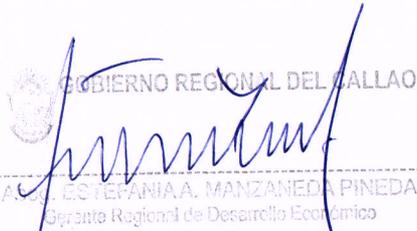


JORGE A. NUBE R.
Cond. Regional de J.J.V.V. Del Callao
CEL: 967764368 - FPM: 698082961
jorgenube1947@hotmail.com

Sr. Jorge Augusto Nube Rodriguez
Coordinador Regional de Juntas Vecinales del Callao



Dra. Kathey Pacheco Vargas
Directora Regional de Salud del Callao



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. ESTEFANIA A. MANZANEDA PINEDA
Gerente Regional de Desarrollo Económico

Abog. Estefania Aleli Manzaneda Pineda
Gerente Regional de Desarrollo Económico.



Gral. EP @ Jose Remigio Sosa Dulanto Badiola
Secretario Técnico - CORESEC - CALLAO